

Código Expediente: GDXN-02

Código RMN: GDXN-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	VON ARNIM CAICEDO STEPHANIE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	ARENISCAS ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	18-11-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: PERFERCCIONAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad PROMOTORA MINERA SANTA TERESA S.A., dentro de la Licencia de Explotación No. 007-54(GDXN-02), a favor de la señora STEPHANIE VON ARNIM CAICEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.773.185. PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase a la señora STEPHANIE VON ARNIM CAICEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.773.185, como titular de la Licencia de Explotación No. 007-54(GDXN-02), quien será responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004357 del 17 de Octubre de 2014.

Código Expediente: GFL-141

Código RMN: GFL-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA ANTIOQUIA	PUERTO LIBERTADOR MONTELIBANO TARAZA	MINERAL DE NIQUEL ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	20-11-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GFL-141, por un (01) periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 HASTA EL 17 DE MARZO DE 2015. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. GSC-ZO-000210 del 23 de Octubre de 2014.

Código Expediente: HI6-15311

Código RMN: HI6-15311

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	03-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HI6-15311 por un (01) periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 26 DE AGOSTO DE 2014, HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2015. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000225 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: HDP-15E

Código RMN: HDP-15E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	RISARALDA CHOCO	PUEBLO RICO TADO	MINERAL DE ZINC ORO PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO PLATA COBRE ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	04-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HDP-15E por un (01) periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 24 DE ABRIL DE 2014, HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2014. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000223 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: LG6-08064X

Código RMN: LG6-08064X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	03-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LG6-08064X, por un periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 27 DE JULIO DE 2014 AL 26 DE ENERO DE 2015. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000230 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: HG5-083

Código RMN: HG5-083

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	LERIDA	PLATINO
			TOLIMA	LIBANO	ASOCIADOS
			TOLIMA	ARMERO (GUAYABAL)	COBRE
			TOLIMA	FALAN	MINERAL DE ZINC
			TOLIMA	VILLAHERMOSA	PLATA
					ORO
					MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	03-12-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN presentada por sociedad MINEROS S.A., dentro del Contrato de Concesión No. HG5-083. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HG5-083, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTIDOS (22) AÑOS, PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000193 del 20 de Octubre de 2014.

Código Expediente: IG4-08101

Código RMN: IG4-08101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA	EL BAGRE	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS
			BOLIVAR	MONTECRISTO	MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	04-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. IG4-08101, por un periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 04 DE AGOSTO DE 2014 AL 03 DE FEBRERO DE 2015. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000216 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: LHI-10571

Código RMN: LHI-10571

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES	PAR IBAGUE	HUILA	ISNOS(SAN JOSE DE)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	19-09-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. LHI-10571, otorgada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA a la UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES, con Nit. 900.292.213-9, por el vencimiento del término para el cual fué concedida; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-0091 del 05 de Febrero de 2014.

Código Expediente: HI4-08001X

Código RMN: HI4-08001X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA	VENECIA	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	05-12-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. HI4-08001X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HI4-08001X, suscrito con la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000933 del 23 de Octubre de 2014.

Código Expediente: JBP-15241

Código RMN: JBP-15241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	YANEZ ACOSTA HERMES MIGUEL	PAR CENTRO	MAGDALENA	CIENAGA	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO DEMÁS_CONCESIBLES MARMOL Y OTRAS ROCAS METAMÓRFICAS; ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA Y DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	02-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO NACIONAL DE UNA CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE MARMOL Y OTRAS ROCAS METAMÓRFICAS; ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA Y DE CONSTRUCCIÓN, ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO Y DEMÁS MINERALES CONCESIBLES No. JBP-15241, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM- Y HERMES MIGUEL YANEZ ACOSTA.

Código Expediente: EEU-15002X

Código RMN: EEU-15002X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOLINA CASTA?EDA JAVIER ARMANDO	PAR CENTRO	BOYACA	MUZO	ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	02-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DEBASTADAS No. EEU-15002X, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y JAVIER ARMANDO MOLINA CASTAÑEDA.

Código Expediente: EEU-15001X

Código RMN: EEU-15001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOLINA CASTA?EDA JAVIER ARMANDO	PAR CENTRO	BOYACA	MUZO	ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DEBASTADAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-02-2015	02-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No EEU-15001X